

En el "Día del Artesano" , que se conmemora hoy, el Indecopi les recuerda sus derechos como autores y protege sus creaciones

Al celebrarse hoy (lunes 19 de marzo) el 'Día del artesano', el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) recuerda los derechos que tienen estos creadores de obras de arte aplicado y la forma cómo pueden beneficiarse económicamente de sus creaciones.

La institución, a través de la Dirección de Derecho de Autor (DDA), se suma a esta importante celebración con el fin de resaltar el importante rol que cumplen los artesanos en la economía del país. Como se sabe la Ley de Derecho de Autor reconoce a los artesanos diferentes derechos, como por ejemplo a que se les reconozca como autores de sus propias artesanías, a que elijan la forma de divulgarlas o hacerlas públicas, a que sus obras no sean modificadas, deformadas o mutiladas por terceros.

Asimismo, también se les reconoce el derecho a autorizar la reproducción de su obra, la forma en que podría ser distribuida (venta, alquiler o incluso préstamo público) y, de ser así, los medios, formas y el alcance territorial de tal distribución.

La explotación económica de este derecho puede ejercerse, por ejemplo, mediante el otorgamiento de autorización para la venta de determinadas obras de artesanía en una tienda por departamentos.

La DDA recuerda que los autores interesados en registrar sus diferentes creaciones lo pueden hacer de una manera bastante fácil y rápida, para ello el Indecopi ha implementado el registro en línea, al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <http://www.indecopi.gob.pe/ddavirtual/informacion>

El Indecopi manifiesta su constante interés por promover, entre los sectores creativos, las herramientas de protección de la propiedad intelectual, como motor del desarrollo económico del país.

Lima, 19 de marzo de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

